



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.284.-

VISTO:

El Despacho de la Comisión de Poderes obrante a fs. 5 del Expediente C.M. N° 01626; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la notificación recibida por parte del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría del Tribunal Electoral, registrado bajo el N° 104.279 y anexado a fs. 2 del expediente indicado.-

Que el mismo fue aprobado por el Cuerpo en forma unánime en la Sesión del día de la fecha.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE::

R E S O L U C I O N

Art. 1°) Apruébase la designación de los Señores Concejales electos el día 14 de mayo de 1989, que a continuación se detallan: LENTORE, Lidia Esther - L.C. N° 6.327.987 -; COMESSE, Pablo E. - D.N.I. N° 8.507.783; GRANA, Juan Carlos - L.E. N° 6.292.501 -; y FALCHINI, Stella Maris - L.C. N° 5.599.376 -.

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del  
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a  
los cuatro días del mes de  
diciembre de mil novecientos  
ochenta y nueve.-----

  
OSCAR A. CAMUSSO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
JUAN CARLOS GRANA  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela

*archivo*